Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBIDO 16 NOV 2018 D.O.C. PETROPAR

Elías Villamayor Petróleos Paraguayos PETROPAR

NOTA INTERNA

DJU/ 854 /2018

PARA	:	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (DOC)
DE	:	DIRECCIÓN JURÍDICA
OBJETO	:	INFORME EVALUACION – CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 04/2018
REF.	:	NOTA INTERNA DOC DCV2/115/2018
FECHA	:	16 - NOVIEMBRE – 2018

Con relación a la Nota interna DOC DCV2/115/2018, por la cual se remite a consideración el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción N° 04/2018 "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS" se tiene que:

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de noviembre de 2018, no se ha presentado oferta alguna

El Informe de Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2018, de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) recomienda DECLARAR DESIERTA la Contratación por Excepción N° 04/2018, "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS", en virtud a la falta de presentación de ofertas.

De esta forma, la Dirección Jurídica considera atendible la recomendación del Comité de Evaluación que fuera refrendada por la Dirección Operativa de Contratación (DOC), para la declaración desierta de la Contratación por Excepción N° 04/18, que a su vez propone la realización de un segundo llamado.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nro. 1.182/85 que "Crea Petróleos Paraguayos y establece su Carta Orgánica", en virtud del art. 22, la Dirección Operativa de Contratación (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR para que dicte la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

DOC
UOCP
Departamento de Convocatoria
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
PARA:
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación: